



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3000-29046-2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Presidente de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata quien solicita la suspensión de los términos procesales por los días 9 y 10 de septiembre del corriente año, a causa de los inconvenientes suscitados por la falta de sistema en el edificio sede del citado organismo.

Que, en consecuencia, la Subsecretaría de Tecnología Informática ha informado que durante las citadas jornadas hubo un corte de suministro de internet en dicho edificio, motivo por el cual corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4° del Acuerdo 3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata por los días 9 y 10 de septiembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/10/2024 13:06:26 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 08/10/2024 11:21:45 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/10/2024 08:37:06 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/10/2024 09:49:48 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



231800291001990304

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 28/10/2024 10:09:20 hs. bajo el número RSC-3248-2024 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.